

CONSTITUCIÓN CONSEJO DE PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

El día 29 de octubre se ha constituido el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas (COPERFAS) en su sede en el Ministerio de Defensa. Ha dicho acto han acudido todos los miembros que lo componen: El Ministro de Defensa, la Subsecretaria de Defensa, la Directora General de Personal, el DIGEREM y los Mandos de Personal del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire y seis Representantes de las Asociaciones Profesionales, tres de ASFASPRO y tres de AUME.

Los Representantes de AUME miembros del Consejo de Personal son: Jorge Bravo, Iñaky Unibaso y Oscar Tordesillas.

Dicho acto ha consistido en una “presentación” protocolaria del mismo sin que existiera en el Orden del día ningún asunto de trabajo.

En el acto, presidido por el Ministro Morenés han tomado la palabra el propio ministro y un representante de cada asociación.

El Ministro en una breve intervención se ha referido a los aspectos formales de la constitución del mismo, a las normas que lo sustentan y, por otro lado, a hacer valer la condición de militar de los miembros y al comportamiento como tales que han de tener para un futuro “efectivo” del Consejo.

Por parte del representante de ASFASPRO, Pedro Amador, se ha realizado, en términos generales, un repaso a los aspectos normativos que desde el pasado han perjudicado a muchos suboficiales, según sus palabras.

El Presidente de AUME, por su parte, se ha referido al momento histórico que ha supuesto la constitución de este Consejo después de siete años de trabajos por parte de AUME para conseguir un espacio de participación. Ha puesto en valor el trabajo en “equipo” que se debe desarrollar en su seno y la aportación “transversal” y por tanto de consenso que aporta la propia AUME para evitar enfrentamientos corporativistas.

También, el representante de AUME ha solicitado del Ministerio un empuje decidido al desarrollo del asociacionismo profesional en las unidades, al tiempo que ha realizado un llamamiento a la consolidación del Observatorio de la vida militar y a la idoneidad que han de tener sus miembros.

AUME trabaja ya en varias propuestas para presentar en el COPERFAS, habiendo presentado la primera –de ámbito retributivo- ya el mismo día de su constitución.

Miembro de:



PRESIDENTE

Calle Baeza, 7 • 28002 Madrid

Tel: 91 415 08 30 • Fax: 91 415 08 61

E-mail: presidente@aume.org • Web: www.aume.org